

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 01/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2012 00439	Verbal Sumario	JANETH GALLEG0 VALENCIA	HEREDEROS DE OLGA JARAMILLO DE FARKAS	Auto Pone en conocimiento Oficio proveniente de la ORIP que establece mayo valor para la inscripcion de la sentencia	31/08/2020		
63001 31 10002 2019 00489	Verbal	MARICELA AGUDELO VALENCIA	JOSE ANDRES GARCIA BELTRAN	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Al curador designado. Tiene por no valida la contestacion de la demanda. Designa al abogado Jovan Sebastian Nieto Baena, como curador de demandado	31/08/2020		
63001 31 10002 2020 00085	Verbal	CHRISTIAN SANTIAGO BOCANEGRA MARIN	ALBEIRO DE JESUS RIVERA JARAMILLO	Auto ordena Oficiar al Juzgado Cuarto de Familia, para que suministre informacion.	31/08/2020		
63001 31 10002 2020 00092	Verbal	KAREN XIMENA CASTAÑEDA	OSWALDO CARREÑO CAMACHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija como fecha para audiencia el 03 de diciembre de 2020, a partir de las 9.00 AM. Se decretar pruebas. Se le enter a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma	31/08/2020		
63001 31 10002 2020 00115	Verbal	MARIA ISMENIA HERNANDEZ VILLADA	EDGAR ARTURO RAMIREZ ROJAS	Auto de Trámite Ordena repetir notificacion al demandado conforme al Decreto 806 de 2020. Decreta cautela	31/08/2020		
63001 31 10002 2020 00162	Verbal	YESSY FABIAN MARTINEZ SALCEDO	DIANA MARCELA ARIAS SIERRA	Auto inadmite demanda Concede T 5 días para subsanar. Ordena oficiar a Ministerio de Salud y Proteccion Social y a la Superintendencia de Salud	31/08/2020		
63001 31 10002 2020 00164	Ejecutivo	SANDRA LILIANA LOPEZ GARCIA	SIN NOTIFICAR	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias, para subsanar. Requiere a apoderado. Reconoce personeria. Da a conocer canales digitales.	31/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA01/09/2020Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO